## RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



Veintiuno (21) de agosto de dos mil veinte (2020)

Rad: 1100131030192018 - 00308 00

El embargo de remanentes comunicado por el Juzgado Diecisiete Civil Municipal de Bogotá, téngase en cuenta en su oportunidad. Ofíciese.

NOTIFÍQUESE

(2)

ALBA LUCIA GOYENECHE GUEVARA JUEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

HOY <u>24/08/2020</u> SE NOTIFICA LA PRESENTE PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN <u>ESTADO No. 052</u>

GLORIA ESTELLA MUÑOZ RODRIGUEZ Secretaria